Servicio de Salud Chiloé Hospital de Castro Abastecimiento

- -

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2353

CASTRO,

0 1 DIC. 2022

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Res. Nº07/2019 y N°16/2020 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo Nº140/2005, Ley 21.395/21 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2022, Resolución N° 10.310 con fecha 12/10/2022 de la Dirección del Hospital de Castro, la Ley Nº19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. En especial su Art. 10, N° 7 G, del Reglamento de Compras Públicas. ID N° 1514-4505-SE22 para reposición de Stock.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de bajadas Mindray para el normal funcionamiento del Hospital de Castro.

Que, los insumos indicados anteriormente no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.

Que, de conformidad a los establecido en la Ley de Compras, este proceso será informado a través del Mercado Público, como trato directo aludiendo la causal "Reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad" del art. 10 número 7 letra g.

Que, la Empresa: **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.** es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- 1. **FORMALÍCESE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- 2. AUTORÍZASE, la adquisición de bajadas normal y opacas Mindray y pago a la empresa:

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA

R.U.T. : 92.999.000-5 VALOR TOTAL : \$ 1.187.382.-

3. AUTORÍZASE, el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. IMPÚTESE el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 1.187.382.- (Un millón ciento ochenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2022 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº 7796

FECHA: _______ 1 DIC. 2022

ITEM

22.04.005.003 (Contingencia Respiratoria)

22.04.005.003 (Camas Complejas) VALOR \$ 356.215.-

22.04.005.003

VALOR \$ 474.952.-

VALOR \$ 356.215.-

Sh

Servicio de Salud Chiloé Hospital de Castro Abastecimiento

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DIRECTOR

SRA. ADP/SDA.(S) YM/CRAL. CGM/AJ. IHC/JA(SJ. KBA/a00

ANÓTESE Y ON BRECTON

SRA. ALEJANDRA DENEY PEREZ/ DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO

Ramón Freire Nº 852 Castro • Fono: (56) (65) 2490489 • 2490486 e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.gob.cl